

SOLICITUD DE CREDITO

NUEVO (favor marcar con X) **RENOVACIÓN** (favor marcar con X)

Fecha de Solicitud: D D M A A A A Crédito N°:

DATOS DEL ESTUDIANTE (DEUDOR)

APELLIDOS Y NOMBRES Gaitán Giraldo Tania Carolina.
DOCUMENTO DE IDENTIDAD No. 1000576511 de Bogotá **TEL. RESIDENCIA** 909 1187
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA Cra 102A #130 d-18 **CIUDAD DE RESIDENCIA** Bogotá
CORREO ELECTRÓNICO taniacarolinagaitangiraldo@gmail.com **TEL CELULAR** 3209170208
PROGRAMA Psicología. **CODIGO**
NOMBRE DE LA EMPRESA
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA **TEL. EMPRESA**
FECHA DE INGRESO D D M A A A A **CARGO**
TIPO DE CONTRATO **SALARIO ACTUAL** \$ **CIUDAD**

REFERENCIA FAMILIAR

REFERENCIA PERSONAL

APELLIDOS Y NOMBRES Giraldo Lopez Edith Andrea	APELLIDOS Y NOMBRES Murillo Arango Vanesa
TEL. DE RESIDENCIA 3168507031	TEL. RESIDENCIA
TEL. CELULAR	TEL. CELULAR 3168055813
PARENTESCO Madre	PARENTESCO Amiga.

DATOS DEL CODEUDOR

APELLIDOS Y NOMBRES Giraldo Lopez Edith Andrea.
DOCUMENTO DE IDENTIDAD No. 52852006 de Bogotá **TEL. RESIDENCIA**
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA Cra 102A #130 d-18 **CIUDAD DE RESIDENCIA** Bogotá
CORREO ELECTRÓNICO Angelozgiraldo@gmail.com **TEL. CELULAR** 3168507031
NOMBRE DE LA EMPRESA Seguros Bolivar
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA Av cl 26 #68B-31 **TEL. EMPRESA**
FECHA DE INGRESO 0 6 0 4 2 0 1 5 **CARGO** Asesora Comercial
TIPO DE CONTRATO Indefinido **SALARIO ACTUAL** \$ 1'700.000 **CIUDAD** Bogotá

REFERENCIA FAMILIAR

REFERENCIA PERSONAL

APELLIDOS Y NOMBRES Carrillo Lopez Nancy	APELLIDOS Y NOMBRES Gonzales Viviana
TEL. DE RESIDENCIA	TEL. RESIDENCIA
TEL. CELULAR 313 413 4545	TEL. CELULAR 313 884 2859
PARENTESCO Hermana.	PARENTESCO Compañera labora

LIQUIDACIÓN PAGO DE MATRICULA

	VALORES	FECHA/MES DE VENCIMIENTO
VALOR MATRICULA	1'938.100	
CUOTA INICIAL	1'000.000	
1° CUOTA		
2° CUOTA		
3° CUOTA		
4° CUOTA		
5° CUOTA		
6° CUOTA		
VALOR TOTAL FINANCIACIÓN		

REGLAMENTO DE CRÉDITO INTERNO

- Tramitar la solicitud del crédito antes de los vencimientos estipulados por la Institución para el pago de la matrícula.
- El crédito interno únicamente se otorgará para el financiamiento de matrículas regulares Pregrado y Posgrado (no cobijará a otros conceptos de los derechos pecuniarios).
- Presentar el formulario de solicitud de crédito con la documentación requerida.
- La solicitud de crédito tendrá 24 horas hábiles para su correspondiente estudio.
- Se deberá cancelar mínimo el 50% del valor de la matrícula como cuota inicial.
- Los pagos de las cuotas se podrán realizar con tarjetas Débito, Crédito y codensa a través de PAYU. Para pagos en efectivo en bancos autorizados y Baloto de acuerdo a la fecha y plan de pagos entregado al estudiante.
- Las cuotas diferidas en el plan de pago se deben de cancelar el día 5 de cada mes o día hábil después de esta fecha.
- La financiación de las cuotas se debe realizar durante el semestre en curso (1PL hasta el 5 de mayo y 2 PL hasta el 5 de noviembre).
- Los gastos administrativos se cancelan con la primera cuota de acuerdo a la tarifa establecida, el cual no es reembolsable por ningún motivo.
- Los vencimientos de pagos se registrarán por lo establecido en el plan de pagos y no podrá modificarse.
- Un deudor o un codeudor no podrán tener más de un crédito por período académico.
- El crédito educativo debe ser respaldado por el PAGARE y la CARTA DE INSTRUCCIONES en blanco y debidamente firmados por el estudiante y codeudor.
- La tasa de interés será calculada y aplicada dentro de los parámetros exigidos por la ley, fijada semestralmente por el Area Financiera.
- El estudiante tiene la obligación de actualizar todos sus datos personales, laborales y de referencias en caso de algún cambio, para que la Institución pueda realizar cualquier tipo de notificación y contacto.
- Para solicitar el crédito interno debe estar a paz y salvo con el area financiera.
- Pasados 60 días calendario en mora se procede a cobro jurídico.

REQUISITOS PARA LA FINANCIACIÓN

1. Diligenciar el formulario de solicitud de crédito en su totalidad con datos reales (sin enmendaduras, ni tachones y letra bien legible).

DOCUMENTOS SOLICITADOS

TIPO DE DOCUMENTO	Estudiante	CODEUDOR
Formulario de solicitud de crédito	X	
Fotocopia de la cedula 150% por ambas caras		X

FIRMA ESTUDIANTE

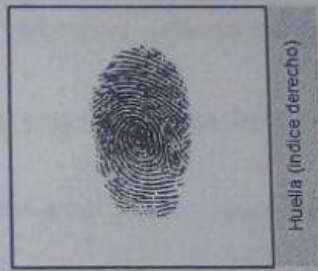
Tania Gaitan

FIRMA CODEUDOR

[Firma manuscrita]

c.c. 1000576511 DE Bogotá

c.c. 52852006 Bto



OBSERVACIONES

CARTA DE INSTRUCCIONES

PAGARÉ No. _____ PL 20 / _____ Número SAP _____
 Bogotá, D.C.
 Fecha _____/_____/_____

Señores
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC
 Ciudad _____

Nosotros _____ y _____
 identificados como aparece al pie de nuestras firmas, quienes actuamos como deudores solidarios, declaramos de conformidad con lo establecido en el artículo 622 del Código de Comercio, autorizamos expresa e irrevocablemente a la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC para llenar en cualquier tiempo y sin previo aviso los espacios dejados en blanco en el Pagaré de la referencia, debidamente suscrito por nosotros en caso de incumplimiento, se envíe a cobro jurídico de acuerdo con las siguientes instrucciones:

1. En el espacio para "la suma de" se debe colocar en letras y números la cuantía del pagaré que será igual al monto total de las obligaciones exigibles a nuestro cargo y a favor de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, que existan al momento de ser llenado el título y, en general, por cualquier obligación o concepto que cualquiera de los firmantes estemos adeudando, a cualquier título, incluye, sin que se limite a los mismo, los siguientes conceptos: capital, intereses corrientes, intereses de mora, los costos y/o primas de los seguros u otros de características similares si hubiese lugar a ellos.
2. En el espacio destinado a "Fecha de vencimiento final", se colocará la fecha en que será llenado el pagaré por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, en el evento o de que antes del día de vencimiento de la obligación, es decir ___/___/20___, el valor no sea pagado.
3. En el espacio destinado "en la dirección de", se colocará la dirección donde debe efectuarse el pago a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC.
4. En el espacio "facultamos a", se colocará a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, o a su orden o a quien represente sus derechos.
5. Será de nuestro cargo el valor del impuesto de timbre del pagaré y demás gastos que se ocasionen por la suscripción y cobro del pagaré.
6. El pagaré así llenado será exigible inmediatamente y prestará mérito ejecutivo sin ninguna otra formalidad.

NOTA: Favor diligenciar obligatoriamente los campos de color gris únicamente e imprimir en papel oficio.

DEUDOR (Estudiante)		EL CODEUDOR SOLIDARIO	
Nombre: <u>Tina Carolina Santan Giraldo</u>		Nombre: <u>Edith Andrea Granda L</u>	
Firma: <u>Tina Santan</u>		Firma: <u>Edith Granda</u>	
No. de identificación: <u>1000576511</u>		No. de identificación: <u>52852006</u>	
Dirección: <u>Kra 102A #B0 d-18</u>	Ciudad: <u>Bogotá</u>	Dirección: <u>Kra 102A #1300 18</u>	Ciudad: <u>Bogotá</u>
Teléfono Fijo:	Teléfono celular: <u>3209170208</u>	Teléfono Fijo:	Teléfono celular: <u>3169507031</u>



PAGARÉ

PAGARÉ No. _____ PL 20 ____ / (____) (Número SAP _____)

PAGARÉ POR LA SUMA DE _____
\$ (_____)

FECHA VENCIMIENTO FINAL _____

Nosotros: _____ y _____
vecinos de Bogotá, identificados como aparece al pie de nuestras firmas, por medio del presente pagaré hacemos constar: PRIMERO. Que como deudores solidarios nos obligamos, a pagar incondicionalmente e irrevocablemente a la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, o a su orden o a quien represente sus derechos, en sus oficinas de _____, la suma total de _____ (\$ _____) moneda legal, SEGUNDO. Por la mora en el pago de la suma adeudada en la fecha de vencimiento de este pagaré, el interés de mora que se reconocerá sobre la suma debida es la tasa máxima legal permitida, para lo cual se acepta como base probatoria la copia simple de un diario de amplia circulación nacional donde aparezca publicada la certificación que a propósito expida la Superintendencia Bancaria, sin perjuicio de las acciones legales del acreedor o del tenedor del presente título. TERCERO. Que aceptamos desde ahora cualquier cesión que de este crédito hiciera el acreedor, renunciamos a los requerimientos judiciales o extrajudiciales para ser constituidos en mora, y nos comprometemos en hacer el pago de la suma debida en la dirección de nuestro acreedor ubicada en la _____, de la Ciudad de Bogotá, D.C. o en el lugar que ella indique. CUARTO. Que, en caso de cobro judicial de este pagaré, serán de nuestro cargo los gastos y costos que se ocasionen por la cobranza. Si al presentarse demanda judicial existen pendiente a nuestro cargo interese de mora conforme a lo previsto en el artículo 886 del Código del Comercio, el acreedor o su tenedor podrá exigir la liquidación de intereses sobre los intereses pendientes, a la tasa de mora señalada. QUINTO. Que por el solo hecho de que el acreedor decida entregar para su cobro judicial o extrajudicialmente el presente documento cualquiera que sea la causa, serán de nuestro cargo el valor de los honorarios profesionales de la cobranza. SEXTO. Que en caso de prórroga, novación o modificación de la obligación a nuestro cargo contenida en este título valor, manifestamos desde ahora que aceptamos expresamente que continúen vigentes todas y cada una de las garantías reales o personales que estén amparando las obligaciones a nuestro cargo, garantías que se entenderán ampliadas a las nuevas obligaciones que puedan surgir conforme a lo previsto en el artículo 1708 del código Civil; SEPTIMO. Que la solidaridad e indivisibilidad de nuestra obligación subsistirá en caso de prórroga, novación o de cualquier modificación a lo estipulado. OCTAVO. Declaramos que son de nuestro cargo todos los gastos y los impuestos que cause el presente pagaré, quedando el acreedor autorizado a pagarlos por nuestra cuenta si fuere necesario. NOVENO. Expresamente facultamos a _____ para llenar los espacios en blanco de este pagaré con carta de autorización e instrucciones que presentamos por separado.

En constancia firmamos en _____ a los _____ días del mes de _____ del año 20____

NOTA: Favor diligenciar obligatoriamente los campos de color gris únicamente e imprimir en papel oficio

DEUDOR (Estudiante)		EL CODEUDOR SOLIDARIO	
Nombre: Tania Carolina Gaitán		Nombre: Edith Andrea Giraldo L	
Firma: Tania Gaitán		Firma:	
No. de Identificación: 1000576511		No. de Identificación: 52952006 B7d	
Dirección:	Ciudad: Bogotá	Dirección:	Ciudad: Bogotá
Teléfono Fijo:	Teléfono celular: 3209170208	Teléfono Fijo:	Teléfono celular: 3168107031



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.852.006**
GIRALDO LOPEZ

APELLIDOS
EDITH ANDREA

NOMBRES

Edith Andrea Lopez

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **29-JUN-1980**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62

ESTATURA

O+

G.S RH

F

SEXO

28-SEP-1998 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00308913-F-0052852006-20110616

0027247236A 1

1461376535

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO **1.000.576.511**

GAITAN GIRALDO

APELLIDOS

TANIA CAROLINA

NOMBRES

REPÚBLICA DE
COLOMBIA

Tania Carolina Gaitán

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

07-MAR-2000

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.53

O+

F

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

05-ABR-2018 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Juan Carlos Galindo Vacha
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-1500150-00997179-F-1000576511-20180417

0060824903A 1

50410591